

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos

INIMITABLE
AGUA DE AZAHAR
 MARCA
LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE
 LA MARCA
REGISTRADA
 para evitar las falsificaciones.

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.^{ca}

EXQUISITOS
 CHOCOLATES
RR. PP. BENEDICTINOS

¡PRUÉBENSE!

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable e higiénico de los chocolates deben probarlos.

TRES UNICAS CLASES
 a 2, 2'50 y 3 ptas. paquete
 con canela, sin ella y a la vainilla

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

JABÓN MIEL
 MARCA
LA GIRALDA

Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.

EXÍJASE
 LA MARCA
REGISTRADA
 PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.^{ca}

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en Avila, Farmacia del Dr. La Puente, Plaza del Alcázar. Para detalles e informes dirigirse a la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87 el resto del año

LA FAJA ELECTRICA

La FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequesísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. LA FAJA ELÉCTRICA reúne todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos, que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido a concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo; y él mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando a los polos de la Faja, un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELÉCTRICA SOMMA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neuroasténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, látero retroversión, fusiones y prolapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero. Se envía gratis Folleto explicativo. Consultas por correo.

AGUAS DE PANTICOSA

PROTOTIPO DE LAS NITROGENADAS EN ESPAÑA
SULFUROSAS SÓDICAS, LAS DE LA FUENTE DEL ESTÓMAGO
 VERDADERO CLIMA DE ALTURA (1636 METROS)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como la anemia y el lizantismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, cistitis, nefritis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por la retropulsión de los vicios reumáticos y herpéticos.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación ferrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza a Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pam; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatria.

Lavadero mecánico y estufa desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles, Iglesia, Hospital para pobres legales; correo y telégrafo, luz eléctrica, Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio a 21 de Septiembre dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones a saber:

Precios ordinarios: de 1.º a 15 de Junio y de 16 a 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio a 15 de Agosto.

EMULSIÓN ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900
 MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA DE 1901

Preparada con aceite puro verdadero, garantizado de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos a vapor. Esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

EL DIARIO DE AVILA
 periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
 Trimestre..... 3'50 id.
 Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios a una columna, a 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos a precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo a la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

— ¡Vamos, hijos míos, sois valientes marineros, buenos franceses, se trata de batirse, venid con nosotros al encuentro de los salvajes!..

Era evidente que la autoridad de Jean Bredette y de Belmas estaba anulada.

La mayor parte de los marineros se embarcaron en la lancha.

Únicamente cinco ó seis permanecieron fieles al timonel, que no cesaba de gritar?

— ¡Hemos prometido a la condesa y a Conarnet que los aguardaríamos! ¡Hacedes muy mal faltando a vuestra palabra!

rodeos, a hacer que perdieran su pista los dos botes franceses.

Después, temiendo un ataque formidable, resolvió marchar tierra dentro.

— ¡Cuando reina Aguila Roja los nibueses no saben más que huir!— dijo Viento de Norte, compañero de armas de Cabeza de Oso.— ¡Ya no somos la nación que forzaba a los ingleses a reembarcarse en su navío delante del cabo Chidley!... ¿Cuales son vuestras grandes batallas? Bajamos a la Tierra de los Volcanes, Aguila Roja nos hace retroceder en vez de ponerse a nuestra cabeza para pelear con los hombres pálidos. Abandonamos nuestras cabañas para huir en trineos. ¡Los hombres de la Tierra de los Volcanes vienen a atacarnos; un puñado de franceses nos ponen en fuga, y tenemos que embarcarnos apresuradamente en nuestras piraguas!... Hace un momento nuestros piraguas pasan por delante de un banco de hielo en que se encuentran otros franceses ¿vamos por fin a combatir con ellos?... No, seguimos huyendo y desembarcamos en esta playa después de mil rodeos para no tropezar con dos botes tripulados por mujeres!... ¡Y esto no es bastante, tendremos que subir a las colinas... huir, huir siempre! ¿Dejaremos las piraguas en manos de nuestros enemigos? ¿Las arrastraremos nosotros mismos a las montañas?... No, ya no somos los guerreros que

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

IX
 LOS DOS DISCURSOS

La lancha llena de marinos jóvenes y bien armados y mandada por Raflafla, emprendió atrevidamente el camino que seguían los nibueses, aun cuando una hora después de la llegada de la tribu a aquella playa que Aguila Roja había escogido para establecer allí su nuevo campamento.

Pero el encuentro de los naufragos obligó al gran jefe a modificar todos sus designios.

Primero se vió obligado, por medio de numerosos

sobre la cruz de esta espada que seréis fieles á las tradiciones de esta invicta villa y rendireis culto fervoroso al honor sin mancha, á la nobleza y á la lealtad.»

V

Forasteros que visitais la noble y hospitalaria ciudad de Arévalo. Cuando después de haber contemplado los grandiosos templos y las casas solariegas de ilustres próceres donde están esculpidas las armas que conquistaron con su valor y lealtad y os acerqueis á los muros del castillo, oireis rumores que llamarán vuestra atención y creereis que son producidos por las aguas en la confluencia del Arevalillo y de Adaja. Esos rumores son el eco de las palabras de la dama, que, desde las ruinas de la torre de Doña Blanca, repite y repetirá mientras exista Arévalo:—«Jurad sobre la cruz de esta espada que seréis fieles á las tradiciones de esta invicta villa y rendireis culto fervoroso al honor sin mancha, á la nobleza y á la lealtad.»

Ulpiano Matilla de Avila.

ocurrió preconizar su necesidad en nuestro país.

Naturalmente, dicho proyecto— si es que al fin el Gobierno lo acoge sin dificultad alguna—sería sometido á la discusión y aprobación de las Cortes.

Acerca de las garantías en Cataluña, tenemos la impresión de que los ministros no resolverán nada y que todavía continuarán en suspenso bastante tiempo.

El Sr. Sagasta ha recibido numerosos ofrecimientos de amigos y correligionarios del litoral de Andalucía y de Levante poniendo sus fincas á disposición del jefe del partido liberal, por si decide ausentarse de Madrid durante el próximo invierno.

El Sr. Sagasta manifiesta que agradece mucho esos ofrecimientos, no resolviéndose á aceptar ninguna, por la sencilla razón de no haber todavía determinado si irá á pasar ó no una temporada fuera de la corte.

—Todo ello—afirma el Sr. Sagasta depende de los acontecimientos políticos que se desarrollen de aquí á fines de otoño.

Escriben de Ceuta manifestando que carece de fundamento la noticia dada por el ministro de Estado, y según la cual el gobierno marroquí abonó hace tiempo las indemnizaciones reclamadas á consecuencia del secuestro y desaparición de dos niños españoles.

Es más: por lo que también se dice los moros se han negado resueltamente al pago de las indemnizaciones.

DEL EXTRANJERO

Ejecutados por traidores.

Telegrafian de Capetown que durante los debates relativos á la ley marcial, en la Cámara de la colonia, el attorney general declaró que durante la guerra fueron ejecutados 23 rebeldes del Cabo por el delito de traición.

La miseria en la India.

Un telegrama oficial del Virrey de la India dice que la semana última aumentó en 83.000 el número de indigentes socorridos por cuenta de la Administración del Estado.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 26 de Junio de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo añejo, de 44 á 44 1/2 rs. fanega.
Trigo nuevo, á 43 1/2.
Centeno, de 25 1/2 á 26.
Cebada, de 24 á 25.
Algarrobas, de 26 á 27.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 1/2.
Idem de 1.ª P. á 16.
Idem de 2.ª P. á 14.
Salvados de 6 1/2 á 9 1/2 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 26.

Este mercado sigue sin variación; habiéndose vendido Salamanca á 42 3/4 y Arévalo 44 1/2 y 44 5/8.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 43 y 1/2 rs. las 94 libras.

En los Generales 50 fanegas de trigo á 44 y 1/2 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, trigoillo á 22.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido: Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose nuevo á 43 y añejo á 44 reales fanega. Centeno 100 id., de 26 á 27 id. Cebada 400 id., de 23 á 24 id. Algarrobas 300 id., de 27 á 28 id. Garbanzos de 100 á 160. Tendencia, indecisa.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 28.—San Agustín.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral Renovación solemne de las Sagradas Formas en la Misa mayor.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media la Reserva.

En la Encarnación sigue el Decenario á la Transverberación de Santa Teresa á las cinco y media.

En las monjas de Gracia fiesta á San Agustín con Misa y Sermón y por la tarde Procesión Sacramental.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves por la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Misericordia en San Martín.

La mejor relojería de hoy en día

¿sabéis lectores cual es?

Pues os lo diré al momento

ya que siento

por la verdad interés:

la mejor, la más barata

la que trata

con más esmero á la gente

se halla en una Plazuelita

muy chiquita

pero arreglada y decente;

allí está Antonio Cordero

y yo infiero

que el quiera ser dichoso

debe visitar su casa,

pues no es guasa

todo lo suyo es precioso.

Un Abulense.

3-4

Se vende una casa situada en la Calle Ancha número 20. En la Plazuela de la Feria número 7, informarán

SE VENDE

en término de Zorita de los Molinos, (anejo de Mingorría) la finca denominada «Villa Julia.» Superficie 23 obradas con árboles frutales y viñedo, casas y capilla.

Además tierras de labor, con superficie 71 obradas.

Para informarse, dirigirse á don Lucas Martín, Plaza del Alcázar, Avila.

8-10 a

JOYERÍA, RELOJERÍA Y PLATERÍA DE LA VIUDA É HIJO DE KAISER

Gran surtido en pulseras, pendientes, imperdibles, sortijas, rosarios, dedales, cruces, estuches de cubiertos, trinchantes, cucharillas, servilleteros é infinidad de objetos, para regalos. Relojes de todas clases, barómetros, termómetros y anteojos. Copones, cálices, custodias, vinajeras y coronas.

Alcázar, 6.—AVILA

JOYERÍA, RELOJERÍA Y PLATERÍA

SALÓN DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA DE José Jiménez

ZENDRERA 19, PRAL.

PIEDRAS DE MOLINO

y todos los útiles de molinería Avery Montaut y Garcia, Zaragoza.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de Vichy-Hopital (estómago), Vichy Célestins (vías urinarias), Vichy-Grande Grille (higado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlos, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la Sal Vichy-Etat, ó los Comprimidos Vichy-Etat, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy-Etat, (en cajas metálicas, precintadas) combaten las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

DEHESA DE ALDEACIEGO

Para que nadie alegue ignorancia se hace saber que esta dehesa, sita en término municipal de Avila, margen derecha del rio Adaja, con el cual linda por el Oeste, y la atraviesa la carretera de Avila á Mingorría, se halla acotada, con cotos de piedra y de madera, prohibiendo cazar sin permiso escrito del dueño, como lo dispone el artículo noveno de la ley de caza de 16 de Mayo de 1902.—José Rodríguez Oller.

AVILA—Tipografía de Suñerres de A. Jiménez

andaban Remo de Llana, Diente de Tiburón, Flecha de Fuego, jefes de una nación temible en el seno de la guerra... ¡La hija de Cabeza de Oso está reducida, y nuestro valiente Hombre Azul ha perecido á manos de los nibuces!...

Este discurso pronunciado por un admirador conocido de los superiores talentos de Nicolás Nicolót, por uno de los más ardientes partidarios de Ana Nevada, produjo honda sensación.

Si la discordia había estado entre los franceses á consecuencia de catástrofes repetidas, de igual manera las catástrofes y los peligros debían desunir á los salvajes.

La mayor ó menor civilización no influye para nada.

Por todas partes se murmuraba de Aguila Roja. Las maldiciones proferidas por el Hombre Azul empezaban á realizarse.

El fuego de fusilería de los naufragos había puesto en estado de combate una multitud de guerreros y dos piquas habían fenecido.

Y todo porque Aguila Roja se había enamorado profundamente de la hija de los hombres pálidos, de una extranjera que causaba la desgracia de la nación.

Las murmuraciones no mejoraban la situación de los cautivos.

Los dos bandos se observaban con desconfianza. Sin embargo, las cosas se arreglaron amigablemente, pues en las primeras negociaciones intervinieron simples marineros.

Ninguno de los oficiales se había atrevido á asumir abiertamente la autoridad á la que Jean Bredette acababa de renunciar por fuerza mayor, y el impulso partió de abajo.

Los de la lancha empezaron á explicar cómo y por qué volvían.

Raflafla les respondió diciéndoles lo que había visto desde lo alto de los hielos.

—Me parece, señores—dijo entonces uno de los oficiales—que nuestro deber no es dudoso. Los botes han perdido las huellas de los Pielos Rojas; nosotros con las indicaciones del pito Raflafla, podríamos fácilmente reunirnos á ellos en tierra, y libertar si aun es tiempo, á nuestro colega de Orneuil.

—Es el único medio de tener noticias del Alerta y de L' Eclairneur—añadió otro oficial.

Al oír Jean Bredette estas palabras experimentó un sentimiento de satisfacción pero no abrió su boca.

Dejaba hacer á los demás.

Otro oficial, dirigiéndose á Raflafla, le excitó á servir de piloto en la lancha.

—No tenemos fuerzas bastantes—repuso otro individuo de la oficialidad.

COTIZACIÓN OFICIAL

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, ALZA, BAJA. Rows include 4.ª INTERIOR, 5.ª AMORTIZABLE, 5.ª AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES), and Acciones del Banco de España.

Cambios sobre el Extranjero

París, 36'70.—Londres, libra esterlina, 00'00.

rado de un anciano como justa recompensa á sus merecimientos.

Narrillos del Alamo 14 de Agosto de 1902.—El Alcalde, Andrés García.—El Secretario, Santiago García.

NOTICIAS

En término de San Juan de la Nava ha sido gravemente herido de cinco puñaladas el joven de 19 años de edad, Gerardo Yuste García.

El agresor, Cristino Díaz, se dió á la fuga no habiendo podido ser capturado hasta la fecha.

Parece ser que lo que dió origen á que cuestionaran ambos sugetos, fué el haber metido el Cristino una caballería en una parva donde se hallaba el Gerardo.

Fumadores, pedid papel Victoria. -22-

Nos ruegan, llamemos la atención del seño Alcalde, acerca del completo abandono de limpieza en que se halla la plazuela de la Carcel.

En breve darán principio en el partido judicial de Arévalo los trabajos de campo para llevar á cabo los planos geométricos para la formación del Catastro de la riqueza territorial y del Registro fiscal de la propiedad.

En el sudexpres de ayer salió para Madrid, desde donde regresará á Peñarroya nuestro distinguido amigo D. Luis Dehaspe.

Ha fallecido en Peñaranda el diputado á Cortes por aquel distrito D. Salvador Gómez de Liaño, persona que gozaba de muy justas y numerosas simpatías.

Enviamos á su distinguida familia el más sentido pésame.

Los dolores de cabeza, jaquecas y toda clase de afecciones nerviosas se corrigen usando la Neuralgina. Caja 1 peseta, Dr. La Puente Alcázar 6. -22-

Los perceptores de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta Tesorería, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes actual en los días siguientes:

- Día 1.º de Septiembre.—Retirados.
- Día 2.—Montepío civil, Jubilados y Remuneratorias.
- Día 3.—Montepío militar.
- Día 4.—Retenciones é incidencias.

De veraneo.
Han regresado de Reinosa y Santander, los Sres. de Olavarría y han salido para San Sebastián, los Sres. de Bragado.

También han regresado del Balneario de Cestona el Chantre de esta Catedral, Sr. Fernández Yagüe y de Caldas de Oviedo, D. Isabelo Sánchez.

Afinador de pianos, Santa Catalina 5. -7-

Nos ruega nuestro buen amigo D. Antonio Morante, hagamos constar por medio de las columnas de EL DIARIO su mayor agradecimiento á todas las personas que se han asociado al profundo dolor por la inmensa desgracia acaecida con la pérdida de su malogrado y querido hijo Miguel; y muy especialmente á todas aquellas que acudieron ayer á la misa de gloria que se celebró en la Santa en sufragio del alma del mismo.

Suscripción de señores Industriales y Comerciantes para los festejos en honor de Santa Teresa de Jesus.

(Continuación)

	Ptas.	Cts.
Suma anterior...	885	50
D. Mariano Vazquez.....	10	»
» Antonio Villalobos.....	10	»
» Santiago Gómez.....	50	»
» Guillermo Torralba.....	50	»
» Eduardo Marazuela.....	50	»
» Francisco Berron.....	2	»
» Eladio Hernandez.....	2	50
» Gabino Dominguez.....	1	»
Doña Leonarda Lopez.....	1	»

Suma y sigue... 913 50

	Ptas.	Cts.
Suma anterior...	913	50
D. Juana Fernández.....	»	50
D. José Luengo.....	1	»
» Marcelino Hernández.....	1	»
» Mateo López.....	»	50
» Demetrio Martín.....	1	»
» Cirilo Vazquez.....	4	50
» Zacarias Vazquez.....	4	»
» Venancio Blazquez.....	2	»
» Pedro Blazquez.....	»	30
» Juan Arévalo.....	3	»
» Julián Nieto.....	2	50
» Eusebio Confitero.....	2	50
» Dámaso García.....	1	»
» Julián Sánchez.....	5	»
» Timoteo Alvarez.....	2	»
» Pedro Lucas.....	2	50
» Gumersindo Yagüe.....	2	»
» Francisco Nieto.....	1	»
Doña Agustina Frechel.....	2	»
D. Julio Martín.....	»	50
» Félix Heras.....	10	»
» Rufino González.....	»	10
» Luis Hernández.....	»	50
» Mariano Herreras.....	1	»
Doña Catalina Teso.....	»	50
D. Mariano Muñoz.....	2	»
» Julian Maroto.....	1	»
» Juan Ubeda.....	»	50
Doña Luisa Pindado.....	»	50
D. Florentino Alvarez.....	1	»
Doña Vicenta Muñoz.....	»	50
D. Jenaro Martín.....	3	»
Doña Amalia Marugán.....	»	10
» Romualda Herrero.....	»	50
D. Pedro Rivilla.....	1	50
» Mariano Hernández.....	1	»
» Castor Blazquez.....	1	»
» Guillermo García.....	5	»
» Santiago Suarez.....	»	50
Doña Gregoria Pastor.....	»	50
» Martina Rodríguez.....	»	5
D. Martín Mayorga.....	2	»
» Francisco López.....	1	»
» Robustiano Pindado.....	1	»
» Cirilo Corredera.....	»	50
Doña Agueda Hernández.....	»	50
D. Natalio Hernández.....	1	»
» Toribio Sanz.....	2	50
Doña Isabel Jiménez.....	»	25
» Faustina Sánchez.....	»	25
» Eusebia Redondo.....	»	25
» Nicolasa Hernández.....	»	10
» Anita Herrero.....	»	25
D. Julián Sánchez.....	»	25
Doña Francisca Galán.....	»	25
» Jesusa Martín.....	»	10
» Hipólita Martín.....	»	10
» Ezequiela Santos.....	»	10
» María Izquierdo.....	»	10
» María González.....	»	10
» Juana Rodríguez.....	»	5
» Agapita Muñoz.....	»	5
» María Coracho.....	»	10
» Ventura Pérez.....	1	»
D. Juan Cuervo.....	2	»
» Basilio del Olmo.....	2	50
» Francisco Jimenez.....	1	»
» Gregorio Bayo.....	10	»
» Luis Núñez.....	1	»
Doña Agustina García.....	»	10
» Melitona Sanchidrián.....	1	»
D. Juan Lapuente.....	»	5
Doña Modesta Fernández.....	»	2
» Petra Maroto.....	»	50
» Hipólita Martín.....	»	25
D. Tomás Pardo.....	»	25
Doña Martina Martín.....	»	25
» Romana Jiménez.....	»	25
» Teresa Sanz.....	»	25
» Eleuteria Jiménez.....	»	25
D. Nicolás Fernández y hermano..	4	»
» Alberto Gutiérrez.....	2	»
» Eustaquio Rodríguez.....	5	»
» Salustiano Yañez.....	2	»
» Gregorio Lopez.....	1	»
» José Martín Adanero.....	2	»
» Miguel Martínez.....	1	»
» José de San Segundo.....	5	»
» José Castro.....	2	»
» Catalino de San Segundo.....	2	50

Suma y sigue... 1.048 45

	Ptas.	Cts.
Suma anterior...	1.048	45
D. Vicente Canora.....	1	50
Doña María Velasco.....	1	50
» Margarita Rodríguez.....	1	»
D. Mariano Jiménez.....	»	10
Doña María Sanchez.....	»	10
D. Cirilo Sanchez.....	»	10
Doña Tomasa Alonso.....	»	50
D. Román López.....	»	50
Doña Venancia Yagüe.....	»	50
D. Fernando Prieto.....	»	50
» Celedonio Hernández.....	»	50
» Tomás Gutierrez.....	»	50
Doña Brígida Yagüe.....	»	50
» Modesta García.....	»	50
D. José Sánchez.....	»	25
» Enrique Martín.....	1	»
Suma y sigue... 1.058	»	»

(Se continuará)

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 25.—Defunciones, Bernarda de San Segundo y Patrocinio Martín Pallín. No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 25.—616'72 pesetas.

Matadero público.—Día 25.—Se sacrificaron un toro, una vaca, dos terneras y 23 lanaras, con un peso de 846 kilogramos, devengando un arbitrio de 46'40 pesetas.

OFICIAL

GAOETA DEL 24.—MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden referente al ejercicio de los derechos de reunión y asociación.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto reformando, en la forma que se expresa, los estudios en los Institutos generales y técnicos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA INDUSTRIAL, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Subastas para conservación de carreteras.



LAS ARMAS DE AREVALO

(CONCLUSIÓN)

II

Como las arenas agitadas por el simoén en el desierto forman inmensas montañas, cubren el sol y destruyen cuanto encuentran á su paso, así aparece el ejército musulmán en las Navas de Tolosa. Cuarenta mil negros armados de lanzas rodean la tienda del emir Mohamed Alnasir. Detrás, trescientos camellos unidos unos á otros con fuertes cadenas de hierro. En la vanguardia los Almohades y los Berberiscos; en el centro las tropas andaluzas, y en la retaguardia una multitud inmensa reclutada en las regiones del Mogreb, cubre los llanos y montañas.

¿Quién podrá resistir á ese ejército de millón y medio de mahometanos? ¿Cómo poder oponerse á esa avalancha la nación heroica que ha visto incendiadas sus ciudades, exhausto su tesoro y diezmos sus combatientes por las guerras de la reconquista iniciadas con gloria en Covadonga y que no terminarán hasta que el pendón de Castilla ondee en la torre de la Vela de la inmortal Granada?

Oid, oid las trompas de guerra no muy lejos de los enemigos de la Cruz. El Rey Alfonso VIII ha reunido allí un ejército poco numeroso, pero leal, valiente y aguerrido. Todos sus capitanes y soldados están dispuestos á derramar su sangre por la fe. D. Diego López de Haro manda la vanguardia, otra división está á las órdenes de D. Gonzalo Núñez de Lara; en el centro aparece como jefe D. Felipe Díaz de Cameros y llevando la retaguardia Alfonso VIII tiene lo á su lado á los hijos de Arévalo, que se hicieron dignos de este honor por haber sido los primeros en acudir al llamamiento de su rey. Todos los soldados han comulgado á media noche, todos los capitanes han implorado el auxilio del Dios de los ejércitos. Al despen-

tar la aurora D. Diego López de Haro inicia la batalla, y el rey, no pudiendo contener su ardor, se lanza seguido de sus fieles guerreros, entre las filas enemigas. Los musulmanes tratan de envolver al ejército cristiano y llenan los aires con los gritos de victoria, pero los españoles no saben volver la espalda al enemigo. La tierra se cubre de cadáveres; corren arroyos de sangre africana; retroceden como heridos del rayo los hijos del Mogreb; el mismo emir salva su vida huyendo vergonzosamente y los españoles alcanzan una victoria decisiva que libran á España y á Europa de la barbarie musulmana.

III

Ha terminado la batalla de las Navas de Tolosa, doscientos mil musulmanes han quedado tendidos en el campo; aun después de muertos, sus manos crispadas parecén amenazar al cielo y á la tierra, Alfonso VIII inspecciona sus huestes; manda que sean enterrados con honor los muertos; consuela á los heridos, felicita á los vencedores. Manda que sea enviada á Roma la tienda de seda y oro del emir; á Burgos el pendón morado que le precedía en la batalla, á Toledo las banderas ganadas á los moros y á Navarra una preciosa esmeralda y las cadenas con que estaban sujetos los camellos que formaban muralla impenetrable cerca de la tienda de Mohamed Alnasid.

Llega á una explanada donde quinientos guerreros lloran contemplando á su jefe que atravesado de parte á parte por una cimitarra va á exhalar el último suspiro; cerca de él muerden el polvo los más valientes capitanes del emir. Alfonso se apea del caballo y pregunta quién es aquel héroe que cubierto de heridas y de sangre lucha con la muerte. Y el héroe con voz apagada le dice: «Señor es inútil que sepais mi nombre; no he hecho más que cumplir con mi deber derramando mi sangre por mi fe, por mi patria y por mi rey. Toda la gloria debe ser para mis nobles soldados: miradles señor, son los hijos de Arévalo, los hijos de la invicta villa que jamás se mancilló con la traición ni con el miedo. Ellos han sido los primeros en acudir á vuestro llamamiento; premiad, señor, su valor y lealtad.» Y espira el héroe, y aquel angel que habia visto en su sueño le tomó otra vez en sus alas de luz y de espuma y le llevó á recibir la corona inmarcesible.

El rey imprimió un ósculo en su frente y lleno de magestad dijo con voz solemne á los soldados. «Hijos de Arévalo, hemos librado á Europa de una gran vergüenza; la Media Luna vencida, humillada ha caído al pie de la Cruz y ante el pendón morado de Castilla. Hijos de Arévalo la Historia hará justicia á vuestra lealtad, á vuestro valor y á vuestra diligencia, acudiendo los primeros al puesto del honor y del peligro. En memoria de esa lealtad, de ese valor y de esa diligencia, la villa de Arévalo lucirá por escudo de armas un guerrero saliendo del castillo armado de todas armas montado sin espuelas ni estribos sobre un caballo que corre con veloz carrera.»

IV

Era el caer de la tarde de un día del mes de Agosto del año 1212. La dama asomada á las almenas de la histórica torre de Doña Blanca miraba con avidez el dilatado horizonte. Una nube de polvo se interpuso entre los últimos rayos del sol y los tosos del castillo y apareció la silueta de quinientos guerreros montados en briosos corceles que galopaban cubiertos de sudor. La dama descendió á la plaza de armas, allí avanzaron los guerreros saludándola con profundísimo respeto. Les interrogó con la vista y uno de ellos de rostro varonil y noble continente hizo una sucinta relación de la batalla de las Navas de Tolosa. La dama entonces tomó la espada de su hijo que la presentaba sollozando aquel guerrero, puso su mano sobre la cruz y exclamó con magestad altiva é imponente. Las mujeres españolas no lloran por sus hijos cuando mueren peleando por su fe, por su patria y por su rey. Muy pronto el escudo que habeis ganado con vuestro heroísmo en el campo de batalla, aparecerá sobre las puertas del castillo y en el frontispicio de los edificios públicos. «Hijos míos, elevad al cielo una plegaria por vuestro jefe, vuestros compañeros muertos en el campo del honor. Jurad

Precios de suscripción.

Avila, un mes...	1'25 pesetas
Idem, un trimestre...	3'50 id.
Fuera, trimestre...	4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

La correspondencia se dirigirá al director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

La cuestión de los cambios.

La ponencia de ministros nombrada para estudiar el modo de que bajen los cambios, prosigue sus estudios; pero los cambios siguen rebeldes á los deseos y á las indicaciones del poder.

Eso tal vez consista en que ha pasado ya la época de los milagros y en que no se puede dar á la moneda nacional el valor de que carece.

Si la moneda española valiese lo que representa, no habría esas fluctuaciones de los cambios. Hubo un tiempo en que los francos valían menos que las pesetas.

Es exacto que no se tiene el dinero que se quiere, sino el que se puede, y que aquí la única máquina de hacer milagros es la máquina de hacer billetes de Banco.

Cuantas soluciones busque la ponencia ministerial se estrellarán ante los rigorismos del destino. En España nunca se han preocupado los gobiernos de robustecer el crédito público con reformas bien meditadas.

Hay que ir derechamente al patrón oro, y sobre todo es indispensable estudiar mucho las estadísticas de importación y exportación.

Importamos mucho y exportamos poco porque no estudiamos las estadísticas. Hay muchos mercados cuyas puertas se abrirían á la producción nacional, pero el Gobierno considera que eso no le incumbe.

Aquí todo lo ha de hacer la iniciativa privada y es un error.

Acabada ya la obra de reconstrucción política, precisa empezar en la reconstrucción económica; pero debe ser el Gobierno quien vaya á la con bríos y coraje.

PIM-PAM-PUM

A DIMITIR

Eso es lo que debe hacerse y lo aplaudo sin reservas, ó el proyecto de las aguas á buen término se lleva, ó á dimitir, mas no solo el Alcalde, que eso fuera ridículo, si no todas las personas que hoy ostentan cargos populares, pues si es que extrañas influencias se oponen á que por fin se lleve á cabo la empresa, que ha de sacar á este pueblo del letargo y de la inercia, contra los tales obstáculos hay que medir nuestras fuerzas. Como cantan en *Marina* la lindísima zarzuela, hay que beber y apurar,

y si por fin no se lleva á cabo lo que queremos, apuremos la paciencia y cuando hayamos ya visto que esto del agua no cuela dimita el Ayuntamiento que le ayudará de veras el pobre pueblo abulense, que en regenerarse sueña y que por culpa de algunos yace en tristeza completa, ó bebamos ó apuremos ó agua á todo pasto, ó leña.

EL TRABAJO EN LAS FABRICAS

La *Gaceta* publica una circular muy interesante del ministerio de la Gobernación dando reglas para la ejecución del decreto de 13 de Noviembre de 1900 y ley de trece de Marzo del mismo año, acerca de la inspección del trabajo en las fábricas.

De ellas entresacamos los párrafos más importantes.

Puesta en ejecución—dice la circular—por decreto de 13 de Noviembre de 1900 la ley de 13 de Marzo del mismo año, se hace urgente é indispensable su cumplimiento leal y completo. Así lo ha reclamado desde Barcelona la Junta provincial de reformas sociales, á la que se han unido varios fabricantes y desde Bilbao las federaciones obreras.

Estas legítimas advertencias implican necesariamente la inspección de las fábricas, talleres y demás centros á que se refieren las leyes y disposiciones dictadas para regular el trabajo. El ideal en la materia sería confiar aquella inspección á personas de tal autoridad y experiencia que sus informes fueran por todos respetados; pero exigiendo esta reforma gastos que habrá de autorizar el parlamento, y no pudiendo demorarse el satisfacer á los que piden el cumplimiento íntegro de la ley, el gobierno recuerda á cuantos en la cuestión se interesan que las leyes vigentes han creado los medios necesarios para que la inspección se ejerza y que con solo el cumplimiento puntual de sus preceptos quedarán satisfechas aquellas aspiraciones.

El artículo 7.º de la citada ley de 13 de Marzo y las disposiciones contenidas en el capítulo 6.º de su reglamento encomienda á las Juntas provinciales y locales de reformas sociales la inspección de todo contrato de trabajo, estando facultadas las primeras para acordar las visitas que estimen convenientes dentro de la provincia respectiva, y pudiendo las segundas nombrar de entre sus vocales los que consideren oportunos para que durante el semestre se verifique la inspección de las fábricas, talleres y demás establecimientos análogos enclavados en el término municipal.

Esta función, ejercida por las delegaciones de las Juntas locales, debe encaminarse á velar por el cumplimiento del art. 6.º de la ley de 13 de Marzo de 1900, que se aplica especialmente al trabajo de las mujeres y niños.

Necesario complemento de lo que queda dicho y sin lo cual la inspección no dará todos sus frutos es que los delegados de la Junta local pongan mensualmente en conocimiento de la misma el resultado de sus visitas, para que en el plazo más breve posible se acuda á remediar los defectos que se hayan notado ó á exigir las responsabilidades en que se pudiera haber incurrido. Es además condición esencial que la inspección se ejerza por igual en todos

los municipios, y especialmente en aquellos en que la industria alcance mayor grado de desarrollo; pues en caso contrario resultarían favorecidos los que falasen á la ley y perjudicados los que la cumplan y acataran.



PIQUER Y DUART

Hijo de Valencia, donde nació en 19 de Agosto de 1806, D. José Piquer y Duart heredó de sus ascendientes el talento para el difícil arte de la escultura, en el que llegó á sobresalir con las inspiraciones del genio.

Bajo la dirección de su abuelo, que fué el autor de la famosa efigie del «Cristo de los Cómicos», que todavía se admira y venera en la parroquia de San Sebastián, de Madrid, comenzó sus primeros estudios y en 1823 hizo con gran acierto los bajo relieves para el catafalco de Valencia en las horas fúnebres de María Josefa Amelia de Sajonia, tercera esposa de Fernando VII.

Trasladado á Madrid continuó sus estudios, haciendo obras notabilísimas, entre ellas una sorprendente para el Monasterio del Escorial, pero abandonó á España, para seguir á México á un amigo de la infancia, quien le engañó, robándole todo el capital y fugándose después.

Trató entonces de suicidarse con opio (el mismo que su «camarada», que era médico, le había dejado su botiquín) pero salvado de este trance. Piquer avanzó cada vez con mayor y mejor fortuna en su triunfal carrera, obteniendo más y mejores encargos y mayores recompensas en importantes Exposiciones.

Los trabajos que la reina Isabel II le encomendó y su famoso «San Jerónimo», serán obras imperecederas.

Repuesta su fortuna retiróse á su casa; construyó en ella un teatro que alhajó, y á su muerte ocurrida en 26 de Agosto de 1871 tuvo un rasgo que le honra tanto como sus demás creaciones; destinar á premios y fundaciones artísticas todos sus bienes. Tales son los «premios Piquer» de las Academias de Bellas Artes y Española.

HERNAN DO DE ACERVEDO

(Prohibida la reproducción.)

A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS PUEBLOS DEL PARTIDO DE PIEDRAHITA

Con este título se ha publicado en Piedrahita, y repartido á los pueblos del partido, una hoja impresa que, suscrita por los señores Alcalde y Secretario de Narrillos del Alamo, tiende á reparar una injusticia de la que es víctima el antiguo y probo Alcalde de la cárcel de Piedrahita Sr. Bonilla, que por el delito de ser viejo, se ve privado á la hora triste de la ancianidad, de toda clase de recursos para atender á su subsistencia.

A reparar tal injusticia, repetimos, tiende la hoja referida, y por ello, no vacilamos en publicarla, haciendo votos por que los generosos sentimientos demostrados por los autores de la misma, logren convencer á todos sus compañeros del partido.

Dice así la hoja:

Próxima la fecha en que ha de hacerse el repartimiento de ingresos para el presupuesto de gastos carcelarios de 1903, vamos á permitirnos dirigir un ruego á todos los Ayuntamientos interesados en él.

Sabemos todos, que por disposición superior, ha quedado cesante, sin haber ni jubilación el Alcalde que fué de la cárcel de partido, don Raimundo Bonilla Ibáñez. Y sabemos también que se funda esa disposición en que excede el

Sr. Bonilla de la edad reglamentaria. Es decir, que después de prestar servicios muy valiosos por espacio de más de 45 años, se le despide sin garantizarle en modo alguno los medios para poder subsistir cuando más lo necesita, cuando no puede proporcionárselos por sí mismo, que á los 69 años de vida, pocos ó ninguno pueden hacer ese milagro. Y no se diga que el ahorro durante la juventud y la edad madura, pudo ponerle á cubierto de esa natural contingencia. Con sueldos mezquinos, que apenas bastan para poder atender á las más perentorias necesidades, nadie es capaz de semejante sacrificio.

Si es ó no digno de un arranque de justicia reparadora por parte de el país, no debiéramos de ser nosotros, íntimos amigos suyos, quienes lo dijéramos. Dígalo el público, díganlo hasta los mismos á quienes la ley puso á disposición de ese hombre que tuvo la rara cualidad de ser severo é inflexible en el cumplimiento de su delicado cargo, y solícito y cuidadoso y hasta paternal con el necesitado que estuvo bajo su custodia. Y hemos de añadir, ¿por qué no?

D. Raimundo Bonilla compartió muchas veces muchas, el alimento preparado para sí y su familia con los reclusos enfermos, de los cuales nadie se acordaba, por que la sociedad no tenía para ellos más que el desprecio ó maldición, sin saber nada de su inocencia ó culpabilidad. Aquellos desgraciados estaban lejos de sus familias, y no encontraron otro amparo que el que generosamente les daba su guardian.

Poco supone para los 65 pueblos del partido el consignar 750 pesetas,—por ejemplo—de haber anual vitalicio á favor de D. Raimundo Bonilla, en concepto de jubilación ó el que se creyere más adecuado. Y menos con la condicional de que no sirviera de precedente. La ley no lo prohíbe, en nuestra humilde opinión, pero si hubiera algún obstáculo debe vencerse. El gravamen sobre las contribuciones acumuladas, ó base imponible, para aquella cantidad, sería el de 0'245, ó más claro, 24 y medio céntimos por cada 100 pesetas; (*Boletín oficial*, núm. 141 de 23 de Noviembre de 1901.)

Si este nuestro humilde pensamiento es aceptable y (desde luego aceptamos todas las modificaciones que se quiera), rogamos con el mayor interés á todos los Ayuntamientos á quienes tenemos la honra de dirigirnos, se sirvan tomar acuerdo y participarle al señor Alcalde de la cabeza de partido. Y como es difícil reunirse representaciones de todos en día y sitio determinados, creemos que la discusión final podría dejarse para el día que sean convocados los pueblos, por el señor Alcalde de Piedrahita, para formar el presupuesto carcelario de 1903; en cuyo acto los que asistieran darían el voto para que estuviesen autorizados, y los no concurrentes podrían darle por medio de oficio dirigido á dicha autoridad, prevaleciendo, en todo caso, el voto de la mayoría.

Y rogamos también á los señores diputados provinciales del partido, á los señores concejales del Ayuntamiento de Piedrahita, sin duda más interesados que nadie en el asunto, á todos los hombres influyentes y de buena voluntad y al público en general, que cada uno en la medida de sus fuerzas procure dar vida, desarrollo y que tenga eficaz remate este pensamiento, sin reparar en la insignificancia de sus iniciadores que se consideran los últimos entre los demás, porque si el fin justifica los medios, pocas veces tendrá mejor aplicación el dicho, ya que se trata de llevar la tranquilidad al hogar hon-